



UNIVERSIDAD ■ DISTINCIÓN AL EX PRESIDENTE DE BRASIL

Filología propone por unanimidad conceder el título de doctor honoris causa a Lula da Silva

■ Se une al reconocimiento de doctorado que ya aprobó Educación

C.A.S.

La junta de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca aprobó ayer por unanimidad la propuesta, defendida por el director de Lengua Española Luis Santos, de conceder el título de doctor honoris causa al ex presidente de Brasil, Lula da Silva. Esta distinción de doctorado para el ex jefe de

Gobierno brasileño también fue propuesta y aprobada por la Facultad de Educación el pasado jueves. La iniciativa conjunta busca reconocer el trabajo y desempeño de Lula da Silva a favor de la educación y del español.

La llamada Ley del Español es una medida vigente en Brasil desde 2005 que obliga a todos los cen-

tros de secundaria a ofrecer la enseñanza de español dentro del horario lectivo. Durante su presidencia, Da Silva dio un nuevo impulso a esta Ley, así como mantuvo una estrecha relación con la Universidad de Salamanca, única universidad extranjera que acoge el programa ProUni (Universidad para todos) creado por el expresidente.